



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/08/18 Hs. 14:15
Numero:	745 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 182/2018
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 02 de Agosto de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En ocasión de un nuevo aniversario del natalicio del ex gobernador, Ernesto Manuel Campos, que se conmemora el 5 de Agosto, la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales ha solicitado el acompañamiento de nuestra institución al Hospital Regional Ushuaia, mediante un reconocimiento especial por su valor histórico, social y cultural en nuestra comunidad.

En ese marco proponemos la designación del Día del Hospital Regional Ushuaia "Ex Gobernador Ernesto Manuel Campos", que se conmemorará el 5 de Agosto de cada año. Se trata de una distinción que sin dudas honrará y pondrá en valor el trabajo desarrollado por Campos, precursor del Hospital que a diario recibe cientos de vecinos para brindarles atención médica en todas las especialidades, gracias al compromiso y la voluntad del personal médico, administrativos y la Cooperadora.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

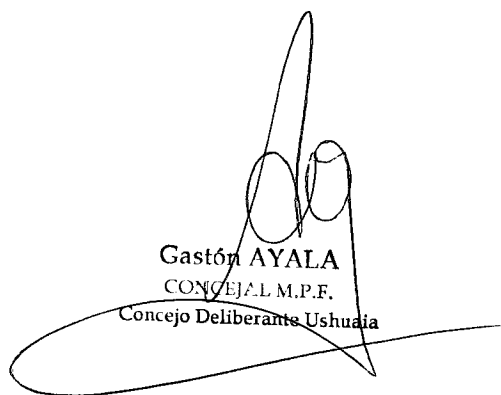
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER en el ámbito municipal de la Ciudad de Ushuaia el día 05 de Agosto de cada año, como Día del Hospital Regional Ushuaia "Ex Gobernador Ernesto Manuel Campos", en conmemoración del natalicio del precursor del nosocomio local.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"